

MEMORANDO

MOPT-DACGER-219-06/09/2024

Para: Sr. Oscar Machado
Oficial de Información MOPT

CC: Lic. Manfredy Barahona
Director COEMOP

Lic. Edgar Alvarenga
Jefe de Especialistas Despacho

De: Ing. Brenda Hazel Sandoval
Directora DACGER Ad - Honorem

Fecha: 6 de Septiembre de 2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información No.081-2024



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus labores.

Por este medio tengo a bien dar respuesta a la solicitud de información No. 081-2024 donde se requiere información sobre problemática en Barrio San Esteban. A continuación se detalla lo referente a cada una de las interrogantes que a esta Dirección le corresponde:

1. Comunicación oficial, del porqué razón, si el Sr. Ministro autorizó la pronta atención para intervenir la cárcava de las familias afectadas del Barrio San Esteban, a la oficina de DACGER-MOP, respuesta entregada el 22-junio-2021 en las oficinas del Despacho del Sr. Ministro, se obtuvo respuesta de intervención hasta el 01 de agosto de 2022, por parte de la DACGER-MOP? agregar copia de correo, nota, sobre la intervención a realizar en esa fecha.

R/ Después de que MOPT (DCMOP, DACGER y Gestión Social) realizaran diferentes visitas de inspección en conjunto con ANDA con el fin de solventar el problema de formación de cárcava y debido a que se tenía que excavar más de 4 m para la investigación del tipo y características de los sistemas de drenaje existentes en la zona, se decidió realizar dicha actividad a través de métodos mecánicos utilizando una excavadora. Para que la maquinaria pudiera ingresar se debía demoler la fachada y parte de la vivienda, lo anterior



06 SEP 2024

1:23 pm *Euf*

conllevó a la una solicitud de permiso de demolición al Ministerio de Cultura, ya que son "BIENES PATRIMONIALES INVALUABLES", los cuales son protegidos por ley; todos estos trámites de índole administrativo, extendieron los tiempos de respuesta de este Ministerio.

2. Respuesta nota, correo, sobre el retiro o suspensión de la investigación del problema que llevo a la formación de la cárcava en la propiedad de la familia _____ en diciembre-2022?

R/ La investigación del problema que llevó a la formación de la cárcava consistió en llevar a cabo una excavación en la zona para determinar el tipo y características de las estructuras o elementos de sistemas de drenaje que pudieron fallar y causar el problema. La excavación con maquinaria alcanzó una profundidad de 8.00 m medidos a partir del N.P.T, sin embargo hasta ese nivel no se encontró el elemento de drenaje o bóveda, razón por la cual y debido a la peligrosidad que representa una excavación de esa magnitud y a la posibilidad de afectación a las viviendas próximas, se decidió, concluir los trabajos de excavación en dicho punto y rellenar, por lo tanto se decidió cambiar la estrategia de exploración debido al ALTO RIESGO.

3. Por qué razón, ya no se le dio seguimiento tanto a la búsqueda de solución, como a la rehabilitación de las tuberías de aguas lluvias, en conjunto con ANDA, con tuberías de aguas negras? se dejó a la deriva, el problema persiste, y la propiedad en total abandono.
- R/** Este Ministerio ha continuado con el seguimiento y gestiones para la solución de esta problemática. Se han realizado exploraciones en conjunto con ANDA ingresando por otros sectores, determinándose la ubicación y la condición actual de la bóveda. En estas inspecciones se pudo evidenciar que ésta presenta daños estructurales, producto de unas demoliciones parciales y perforaciones realizadas en las paredes de la bóveda de manera informal (y posiblemente ilegal) para las descargas de aguas negras por la construcción de cuartos (mesones), dejando grandes agujeros en la estructura de la bóveda, ocasionando su inestabilidad estructural. Una vez se identificó esta problemática, se elaboraron los documentos de índole técnico con la propuesta de intervención y presupuesto estimado, y estos son los que han servido de insumo para la búsqueda de financiamiento. Estos documentos fueron presentados por este Ministerio a través de DACGER y COEMOP ante el Consejo Asesor de la Dirección General de Protección Civil, quienes gestionan casos de vulnerabilidad que afectan o ponen en riesgo la integridad de la población en distintos puntos del país, como parte de la prevención de riesgo de desastres para salvar vidas, para su consideración y gestión de fondos, lastimosamente las obras propuestas para solucionar la problemática, son onerosas y actualmente no se cuenta con esa cantidad, por lo que aún se encuentra en proceso de gestión de fondos.

Sin otro en particular.